

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil trece, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de compensar la constante pérdida del poder adquisitivo del salario en el ámbito del Poder Judicial, resulta necesario adoptar medidas en dicho orden para la protección de las remuneraciones del personal, procurando preservar el funcionamiento regular de la administración de justicia, todo ello de acuerdo a las atribuciones y deberes que la Constitución asigna a este Tribunal.

Se ha considerado la ejecución de la partida salarial en el presente ejercicio y efectuado el análisis correspondiente a su incidencia presupuestaria.

Resulta preciso tener presente que en el Presupuesto de Recursos y Gastos de este Poder Judicial, aprobado por la Legislatura de la Provincia, se contempló un incremento de los haberes del personal por un total del 22%, habiéndose otorgado un 10% en el primer semestre, quedando pendiente un aumento del doce por ciento (12%) sobre el sueldo básico, para la totalidad de los niveles de la escala salarial (G a 18), previsto para el segundo semestre del corriente año.

Es procedente en consecuencia establecer un adicional remunerativo y bonificable de tal porcentaje, a partir del 1º de julio del año en curso, dentro de la pauta de incremento salarial prevista en el Presupuesto 2013.

Por ello,

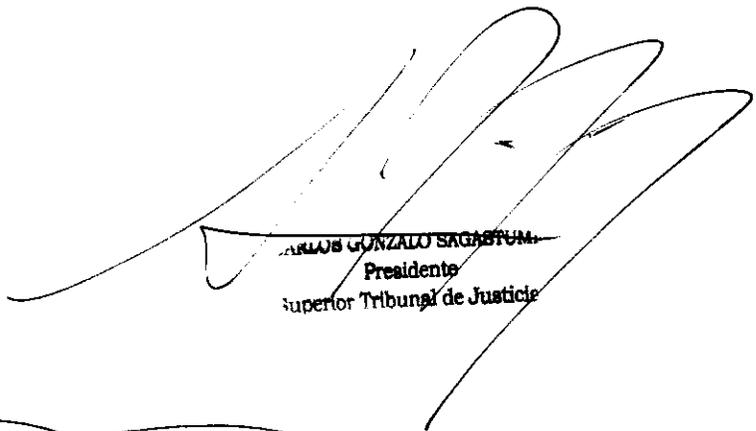
ACUERDAN:

OTORGAR un adicional remunerativo y bonificable del doce por ciento (12%) sobre el sueldo básico, para la totalidad de los niveles de la escala salarial (G a 18), a partir del 1º de julio del año en curso.

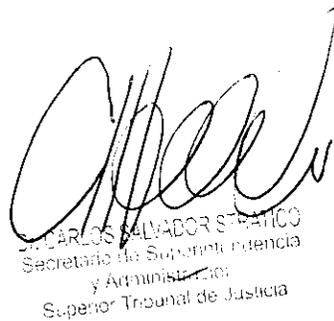
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tri-///

///bunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

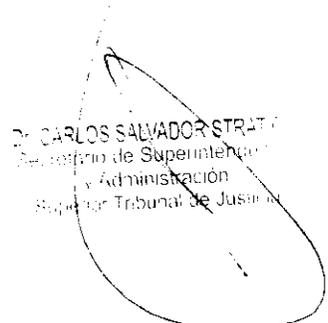

Javier Darío Muchnik


CARLOS GONZALO SAGASTUM
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Jueza
Superior Tribunal de Justicia


DR. CARLOS SALVADOR STRATI
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 49/13


DR. CARLOS SALVADOR STRATI
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia